

Pliego de condiciones técnicas para la contratación de un experto/a en planificación, coordinación de equipos y responsable del enfoque patrimonial para el proyecto progreso equitativo y desarrollo comunitario de la gestión sostenible de los patrimonios integrados en la “RUTA UNIVERSO WAYUU”

Ref.: Invitación No. 09-2026

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios profesionales para coordinar el equipo de expertos y diseñar el componente patrimonial del proyecto Ruta Universo Wayuu, garantizando la coherencia metodológica del proceso de cartografía social del patrimonio, la organización de la información patrimonial, la formulación del diagnóstico estratégico territorial y cultural y la construcción participativa de la propuesta del componente patrimonial y cultural del Plan de la Ruta Universo Wayuu, incluyendo el trabajo en campo con comunidades y la articulación con los actores institucionales y comunitarios vinculados al proyecto.

Asimismo, se espera su participación en la incorporación de los enfoques patrimonial, intercultural, de derechos culturales y de género como orientadores del proceso.

2.- ANTECEDENTES

El 7 de octubre de 2025 la directora de la Oficina, Donatela Montaldo se remite comunicación a AECID la formulación técnica y financiera del proyecto **Progreso equitativo y desarrollo comunitario a partir de la gestión sostenible de los patrimonios integrados en la “Ruta Universo Wayuu**. Posteriormente el 12 de noviembre de ese mismo se recibe por parte de AECID **la notificación de resolución de la concesión OEI-Ruta Wayuu Expediente nº 2025/SPE/0000400189 (Qdn00489)**.

Con este proyecto Progreso equitativo y desarrollo comunitario a partir de la gestión sostenible de los patrimonios integrados en la “Ruta Universo Wayuu, que se adelantará en dos fases, gestionadas mediante 2 subvenciones dinarias, la segunda de ellas con carácter plurianual, se busca con el objeto *“contribuir al cierre de brechas sociales y territoriales en el departamento de la Guajira en base a las fortalezas culturales de la población local”*, articulándose en el marco de un Plan de Desarrollo Territorial en la “Ruta Universo Wayuu”, con una subvención paralela gestionada por la Gobernación de la Guajira, estableciéndose un espacio de coordinación entre las partes.

La construcción del proyecto (identificación - formulación) se llevó a cabo aplicando una metodología participativa (Encuentro ACERCA, 4 al 6 de junio en Riohacha) que permitió incidir en forma organizada y legítima en la toma de decisiones para asegurar una gestión sostenible a partir de la apropiación por parte de los actores claves y de la población

beneficiaria, en este sentido, la participación de las comunidades indígenas, como principal núcleo poblacional y como portadoras del acervo biocultural, fue indispensable para dar respuesta adecuada a sus aspiraciones y para establecer los principios básicos que permitan una intervención respetuosa en el territorio sagrado y ancestral del Pueblo Wayuu, teniendo como base fundamental, el Sistema Normativo Wayuu, -inscrito por la UNESCO en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad- y estándares internacionales de derechos humanos, en particular aquellos que consagran los derechos de los pueblos indígenas; el consentimiento y la consulta previa, libre e informada y los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos. En este sentido, será obligada la interlocución con las autoridades Wayuu a lo largo del proceso de la implementación del proyecto.

Adicionalmente en el marco del proyecto se propone disponer de una propuesta adaptada a las verdaderas necesidades de la población, adelantar en una primera instancia un documento sobre cultura, patrimonio y memoria de carácter general sobre la Ruta Universo Wayuu, una cartografía social y un diagnóstico en el tramo Riohacha, Uribia-Manaure Cabo de la Vela y Nazaret, para posteriormente elaborar un plan de acción estratégico, multisectorial y consensuado que también integre los componentes de inclusión productiva, equidad de género y agua y medio ambiente.

Bajo estos componentes, se busca consolidar un ecosistema regional de transformación digital que no solo forme talento, sino que active procesos de innovación, gobernanza territorial y sostenibilidad social en los municipios del departamento. Con una meta de impacto con más de 10.000 certificaciones de formación otorgadas, Cundinamarca Acelera Digital se proyecta como una experiencia de referencia en el uso de las tecnologías para cerrar brechas digitales con enfoque de desarrollo local.

Para ejecutar este proyecto, se requiere la contratación de profesional experto/a en planificación, coordinación de equipos y responsable del enfoque patrimonial para el proyecto progreso equitativo y desarrollo comunitario de la gestión sostenible de los patrimonios integrados en la “ruta universo wayuu”.

3.- OBLIGACIONES Y ENTREGABLES

En el marco de esta invitación, la candidata deberá cumplir con las siguientes OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ENTREGABLES:

Obligaciones específicas	Entregables
Elaborar y entregar un documento metodológico y de planificación para la implementación del enfoque patrimonial del proyecto Ruta Universo Wayuu, que defina los lineamientos conceptuales del enfoque patrimonial Wayuu orientadores del desarrollo técnico y territorial del proyecto.	Entregable 1. Documento metodológico y de planificación para la implementación del enfoque patrimonial del proyecto
Elaborar y entregar un documento técnico de avance de implementación de la cartografía social del patrimonio cultural Wayuu, con el plan de trabajo para la implementación de la cartografía en el corredor Rihacha – Uribia – Manaure – Cabo de la Vela – Nazaret.	Entregable 2. Documento de avance de implementación de la cartografía social del patrimonio cultural Wayuu Documento técnico que evidencie la preparación e implementación inicial del proceso de cartografía social del patrimonio cultural Wayuu.
Elaborar y entregar un documento técnico final de la cartografía social del patrimonio cultural Wayuu, que contenga la sistematización y documentación del proceso metodológico implementado en territorio; el registro consolidado de las actividades desarrolladas en campo; la caracterización de los actores participantes; la recopilación y organización de las evidencias del trabajo realizado.	Entregable 3. Documento técnico final de cartografía social del patrimonio cultural Wayuu asegurando la organización, sistematización y disponibilidad de la información generada
Elaborar y entregar un documento técnico de diagnóstico estratégico territorial y cultural, que contenga una lectura territorial, cultural y patrimonial del corredor de la Ruta Universo Wayuu.	Entregable 4. Documento de diagnóstico estratégico territorial y cultural
Elaborar y entregar un documento consolidado de cartografía social del patrimonio y del diagnóstico estratégico territorial y cultural, con recomendaciones de implementación, que integre la síntesis analítica de los valores patrimoniales identificados, la consolidación de la información y la lectura territorial del corredor priorizado, así como la identificación de patrones territoriales y de	Entregable 5. Documento consolidado de cartografía social del patrimonio y diagnóstico estratégico territorial y cultural con recomendaciones de implementación-

las relaciones entre patrimonio, comunidad y territorio.	
Elaborar y entregar un documento o que contenga la metodología de trabajo, el cronograma de actividades, la estrategia de participación y el esquema de articulación intersectorial requeridos para el desarrollo de esta fase del proceso.	Entregable 6. Documento metodológico para la formulación participativa del componente patrimonial y cultural del Plan de la Ruta Universo Wayuu
Elaborar y entregar un primer informe avance de la propuesta que presente los ejes estratégicos preliminares, la identificación de actores clave, los mecanismos de coordinación intersectorial y la estructura general de la propuesta.	Entregable 7. Primer informe de avance de la propuesta del componente patrimonial y cultural del Plan de la Ruta Universo Wayuu
Elaborar y entregar un segundo informe de avance de la propuesta que incorpore los resultados de la socialización y validación territorial y comunitaria, así como los ajustes técnicos y metodológicos derivados del proceso participativo.	Entregable 8. Segundo informe de avance de la propuesta del componente patrimonial y cultural del Plan de la Ruta Universo Wayuu
Elaborar y entregar un documento técnico-estratégico final que contenga la propuesta ajustada y aprobada del componente patrimonial y cultural del Plan de la Ruta Universo Wayuu Riohacha, Uribia, Cabo de la Vela y Nazaret, incorporando los lineamientos estratégicos para la puesta en valor, la gestión sostenible y la salvaguardia del patrimonio cultural Wayuu.	Entregable 9. Documento final de la propuesta participativa del componente patrimonial y cultural del Plan de la Ruta Universo Wayuu

A continuación, se detalla los lineamientos para la entrega de los entregables:

Entregable 1. Documento metodológico y de planificación para la implementación del enfoque patrimonial del proyecto Documento técnico que defina el enfoque patrimonial del proyecto Ruta Universo Wayuu y la planificación para su implementación, incluyendo como mínimo:

- Lineamientos conceptuales del enfoque patrimonial Wayuu.
- Criterios patrimoniales para la implementación de la cartografía social y participativa.
- Metodología de articulación entre la implementación de la cartografía, el análisis patrimonial y el diagnóstico estratégico territorial y cultural.
- Esquema de coordinación del equipo técnico y comunitario, con definición de roles, flujos de información y mecanismos de articulación.

- Incorporación de los enfoques intercultural, de derechos culturales y de género.

Entregable 2. Avance de implementación de la cartografía social del patrimonio cultural Wayuu Documento técnico que evidencie la preparación e implementación inicial del proceso de cartografía social del patrimonio cultural Wayuu, incluyendo:

- Plan de trabajo en campo para la implementación de la cartografía en el corredor Riohacha – Uribia – Manaure – Cabo de la Vela – Nazareth.
- instrumentos aplicados para el levantamiento participativo de información patrimonial.
- Registros iniciales del proceso de implementación en campo.
- Lineamientos de relacionamiento comunitario e intercultural.
- Soportes técnicos y comunitarios debidamente identificados y referenciados.

Entregable 3. Documento técnico final de cartografía social del patrimonio cultural Wayuu asegurando la organización, sistematización y disponibilidad de la información generada, incluyendo:

- Descripción del proceso metodológico implementado en territorio.
- Registro de actividades desarrolladas en campo.
- Caracterización de actores participantes.
- Evidencias del proceso.
- Organización de la información recolectada sobre patrimonio cultural.
- Clasificación y estructuración de la información para su uso técnico.
- Identificación inicial de valores patrimoniales.
- Reconocimiento preliminar de riesgos, tensiones y amenazas.
- Identificación inicial de potencialidades culturales, turísticas y comunitarias.

Entregable 4. Documento de diagnóstico estratégico territorial y cultural construido a partir de los insumos de la cartografía social del patrimonio y del trabajo de campo realizado en el territorio, que incluya:

- Lectura territorial, cultural y patrimonial del corredor de la Ruta Universo Wayuu.
- Identificación de dinámicas sociales, culturales, institucionales y turísticas del territorio. Análisis DOFA del territorio y del patrimonio cultural Wayuu, con enfoque patrimonial y territorial.
- Interpretación del patrimonio cultural como eje articulador del desarrollo comunitario.
- Identificación de condiciones institucionales y comunitarias para la implementación de la Ruta.

Entregable 5. Documento consolidado de cartografía social del patrimonio y diagnóstico estratégico territorial y cultural con recomendaciones de implementación, que incluya:

- Síntesis analítica de los valores patrimoniales identificados.
- Consolidación de la información y lectura territorial del corredor priorizado.
- Identificación de patrones territoriales y relaciones entre patrimonio, comunidad y territorio.
- Integración de la lectura territorial, social, cultural e institucional.
- Análisis consolidado de dinámicas asociadas a la Ruta Universo Wayuu.
- Presentación consolidada del análisis DOFA con enfoque patrimonial y territorial.
- Evaluación de condiciones para la gestión sostenible del patrimonio cultural Wayuu.
- Identificación de capacidades, oportunidades y limitaciones para el desarrollo territorial basado en el patrimonio.
- Recomendaciones para la implementación.

Entregable 6. Documento metodológico para la formulación participativa del componente patrimonial y cultural del Plan de la Ruta Universo Wayuu

- Documento técnico que contenga la metodología, el cronograma de trabajo, la estrategia de participación y el esquema de articulación intersectorial para la formulación participativa del componente patrimonial y cultural del Plan.
- Entregable 7. Primer avance de la propuesta del componente patrimonial y cultural del Plan de la Ruta Universo Wayuu
- Documento técnico que presente los ejes estratégicos preliminares, la identificación de actores clave, los mecanismos de coordinación intersectorial y la estructura general de la propuesta.

Entregable 8. Segundo avance de la propuesta del componente patrimonial y cultural del Plan de la Ruta Universo Wayuu

- Documento técnico que incorpore los resultados de la socialización y validación territorial y comunitaria, así como los ajustes derivados del proceso participativo.

Entregable 9. Documento final de la propuesta participativa del componente patrimonial y cultural del Plan de la Ruta Universo Wayuu

- Documento técnico-estratégico final que contenga la propuesta ajustada y aprobada del componente patrimonial y cultural del Plan de la Ruta Universo Wayuu, incluyendo como mínimo:
- Lineamientos estratégicos para la puesta en valor, gestión sostenible y salvaguardia del patrimonio cultural Wayuu.
- Ejes de articulación entre patrimonio, turismo cultural, desarrollo comunitario e institucionalidad.
- Identificación de actores clave y mecanismos de coordinación intersectorial.
- Criterios de priorización territorial.

- Recomendaciones para la implementación progresiva del Plan y su articulación con instrumentos institucionales existentes.
- Incorporación de observaciones formuladas durante el proceso de revisión técnica.

4.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, la OEI verificará que los candidatos cuenten con la formación académica y la experiencia específica certificada, en las cuales se verifiquen todas las condiciones señaladas a continuación:

a) FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesión: Título profesional en antropología, sociología, historia, estudios culturales, ciencias sociales y humanas, gestión cultural o áreas afines.

Posgrado: Título de posgrado (especialización o maestría) en patrimonio cultural, gestión cultural, estudios territoriales, turismo cultural, memoria o áreas afines.

Se acreditará el cumplimiento de este requisito mediante la presentación de los títulos de posgrado cursados por la persona candidata.

Para acreditar la formación académica deberá presentarse:

- Diploma o acta de grado del pregrado.
- Diplomas o actas de grado correspondientes a los posgrados.
- En caso de títulos obtenidos en el exterior, deberán presentarse con la convalidación correspondiente cuando aplique.

La OEI podrá requerir las aclaraciones necesarias sobre los documentos aportados como soporte de formación.

b) EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en planificación, coordinación o implementación de proyectos culturales, sociales o territoriales, contados a partir de la obtención del título profesional.

La experiencia podrá acreditarse con certificaciones de experiencia de contratos ejecutados que contengan:

- Nombre o razón social de la entidad o empresa contratante
- Objeto del contrato

- Fecha de inicio y finalización
- Funciones y/o obligaciones ejecutadas
- Firma del contratante con los datos de contacto.
- Conforme al Decreto Ley 019 de 2012, art. 229, la experiencia del personal solicitado se contará a partir de la terminación y aprobación del pênsum académico de educación superior, para lo cual, deberá anexar el documento que así lo acredite. No obstante, se verificará la matrícula o tarjeta profesional cuando aplique y la constancia de vigencia de esta a la fecha de presentación de la propuesta, (Para los profesionales que le aplique a esta normatividad). Excepto para los profesionales de las ciencias de la salud. Para las profesiones cobijadas por el COPNIA (ingenierías y afines) la experiencia se contará a partir de la expedición de la Tarjeta o matrícula profesional.
- Cuando se hayan desarrollado actividades de manera simultánea en varios proyectos o contratos, se contabilizará la experiencia por una sola vez, sin traslajos.
- La experiencia deberá acreditarse aportando certificaciones, en las que se pueda verificar el perfil y especialización requeridos.

La OEI podrá requerir las aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones o documentos correspondientes.

5.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación con base en los siguientes criterios de adjudicación:

VALORACIÓN TÉCNICA 100 PUNTOS EN TOTAL	
Formación académica: Título de posgrado (especialización o maestría o doctorado) en áreas relacionadas con patrimonio cultural, gestión cultural, estudios territoriales, turismo cultural, memoria o áreas afines, adicional al exigido en el perfil.	40 puntos Puntaje máximo
Se asignarán 40 puntos.	

<p>a) Se asignarán 20 puntos por experiencia específica en dos (2) proyectos o contratos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión o investigación o intervención en patrimonio cultural. - Elaboración de diagnósticos o documentos técnicos de carácter cultural o territorial. <p>b) Se asignarán 20 puntos por experiencia demostrable en al menos un (1) proyecto desarrollado en el departamento de La Guajira y con la comunidad Wayuu. Este proyecto debe ser diferente al enunciado en el ítem a).</p> <p>c) Se asignarán 10 puntos por experiencia demostrable en trabajo con enfoque diferencial (género, edad, etnia y diversidad).</p>	<p>50 puntos Puntaje máximo</p>
<p>Esta se realizará en la ciudad de Riohacha de forma presencial o de forma virtual versando sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia del/la profesional en relación con el objeto del contrato. • Conocimiento del/la profesional sobre el sector de actuación y de las políticas públicas departamentales. • Conocimiento del/la profesional sobre el territorio de actuación • Conocimiento de las competencias transversales sugeridas. 	<p>10 puntos Puntaje máximo</p>
<p>Puntuación total máx 100</p>	<p>100 puntos</p>

Una vez surtida la verificación de los documentos que acreditan la evaluación técnica, los candidatos que obtengan un puntaje mínimo de 70 puntos continuarán en el proceso de selección mediante la realización de una entrevista con el evaluador técnico, que otorga máximo 10 puntos. Para ello, serán citados a través de correo electrónico, en el que se les informará la fecha y hora programadas para su desarrollo, la cual se llevará a cabo por medio de Teams.

6.- VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La supervisión, verificación y coordinación de todos los aspectos técnicos ejecutados, así como los productos establecidos en los presentes Pliegos de Condiciones, estarán lideradas por el supervisor del contrato.